

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 261,300 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE CIENCIAS DE LA
 ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-50-SE12, DECRETO
 N° 809 DE FECHA 26/10/2012, INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y
 COMPROMETIDA', TALLER DE CIENCIAS, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	423443	12/11/2012	261,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :418

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		261,300
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	261,300	
Totales		261,300	261,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	261,300	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		261,300
Totales		261,300	261,300


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero